

PROPOSICIÓN No 012

Del 20 de abril de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Concejo Municipal de Valledupar reconocer los méritos de aquellas personas que, por sus logros y realizaciones en favor de la sociedad, destacan en actividades como: culturales, económicas, sociales, educativas, científicas, políticas, escritura, paz, derechos humanos, civismo, etc.

Que la doctora **NEYLA PAOLA PELUFFO ARIAS**, es una profesional destacada en el ámbito jurídico y de la salud, abogada, conciliadora y árbitro internacional, especialista en gerencia y auditoría de la calidad en salud, magíster en salud pública y desarrollo social, quien ha dedicado su vida a la construcción de instituciones sólidas y confiables, aportando conocimientos y experiencia que han fortalecido la gestión y la prestación de servicios en el sector salud, siempre con un enfoque en la excelencia y la humanización.

A lo largo de su trayectoria se ha desempeñado en cargos de alta responsabilidad como gerente regional Cesar de Medimás EPS, gerente de la Clínica Valledupar, gerente comercial del Grupo Clínica Médicos y asesora estratégica de diversas IPS, demostrando capacidad de liderazgo, visión estratégica y compromiso con la mejora continua. Asimismo, como docente universitaria en la facultad de derecho del Politécnico Grancolombiano y en la facultad de medicina de la Universidad del Área Andina, ha contribuido a la formación de nuevas generaciones de profesionales, inculcando valores de ética, responsabilidad social y calidad en la atención.

Su liderazgo se distingue por una visión integral de la salud, entendida no solo como un servicio prestado por instituciones, sino como un derecho fundamental de cada ciudadano. Su gestión se ha orientado a la transparencia, la eficiencia, la dignidad del paciente y la búsqueda constante de la excelencia, convirtiéndose en un referente de buenas prácticas en la administración de servicios de salud y en la defensa de los derechos de los usuarios.

Que en el marco del Día Internacional de la Mujer, resulta pertinente reconocer en **NEYLA PAOLA PELUFFO ARIAS** a una líder que inspira y transforma, abriendo camino a nuevas generaciones de mujeres que ven en su ejemplo la demostración de que el conocimiento, la constancia y el compromiso social son herramientas poderosas para construir un sistema de salud más justo, humano y eficiente, así como una sociedad más equitativa e incluyente.

Que en virtud de lo anterior el Concejo de Valledupar,

PROPONE

PRIMERO: Exaltar y reconocer públicamente a la doctora **NEYLA PAOLA PELUFFO ARIAS**, por su valioso aporte al desarrollo del sector salud, a la academia y al liderazgo femenino en el municipio de Valledupar.

SEGUNDO: Hacer entrega de esta proposición en nota de estilo, el próximo 13 de mayo de 2026 durante el acto especial en el marco de los 50 años de la clínica Valledupar.

Concejales Proponentes:


DIAZ ÁVILA OSWALDO JUAN
Concejal